

93848



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Valero AZNAR ORTIQUE, de nacionalidad española, residente en Zaragoza, Calle Fernando el Católico, 52, por "TACÓN PARA EL CALZADO FEMENINO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un tacón para el calzado femenino, sensiblemente reforzado, aunque por ello no se ha perjudicado la facilidad de montaje al cuerpo del zapato.

5. El tacón del calzado femenino evoluciona cada vez más hacia una línea esbelta, aparentemente frágil y ello crea ciertos problemas de montaje, de difícil solución. En este aspecto, se ha comprobado que para dotar al tacón de suficiente resistencia, es preciso que intervenga en su constitución un metal ligero y resistente,
- 10.



93 84 8

6 JUN 1958

como el aluminio. No obstante ello dificulta el montaje del tacón al cuerpo del calzado, haciendo preciso que dicho tacón presente en esta zona de acoplamiento, un cuerpo de naturaleza más blanda (madera o termoplástico), que permita el hincado de elementos de clavazón.

5.

Atendiendo a las dificultades expuestas, se ha ideado el nuevo tacón para calzado femenino objeto de la invención, constituido por un cuerpo metálico que adopta el contorno de la caña, cuello y base del tacón, dotado

10.

en su extremo superior de un orificio transversal que lo atraviesa, mientras que la cara superior está dotada de una abertura que comunica con dicho orificio, en el cual está alojado un núcleo de naturaleza blanda, apto para la fijación de elementos de clavazón, previéndose dispositivos de unión entre el armazón metálico y dicho núcleo.

15.

El núcleo interno del tacón presenta un orificio en su cara anterior, alineado a otro orificio previsto en la cara frontal de los inicios de la caña del tacón, para dar paso a un elemento de clavazón que une el núcleo en el armazón.

20.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del tacón con sus dos componentes principales, armazón metálico y núcleo, acoplados; la figura 2



93 848

es una vista similar del despiece de dichos cuerpos, y la figura 3 es una sección longitudinal de la figura 1.

- El tacón descrito está constituido en el aludido dibujo por un armazón metálico -1-, el cual sigue el contorno completo del tacón, dotado de una cavidad transversal -2-, abierta por ambas caras, y de una ventana -3- en la cara superior -4- de unión del tacón al cuerpo del zapato. En la cavidad -2- se introduce por cualquiera de sus aberturas laterales, un cuerpo -5- de madera, de contorno a modo de cuña, cuyas paredes laterales siguen el contorno del armazón -1-, sin que ofrezcan solución de continuidad respecto al mismo. El cuerpo -5- presenta un orificio -6-, en su cara anterior, alineado a otro -7- previsto en la cara frontal de los inicios de la caña del armazón -1-, que dan paso al tornillo -8- de unión del cuerpo -5- al armazón -1-.

- Por su parte la unión del tacón al cuerpo del zapato se realiza mediante elementos de clavazón usuales, hincados en la cara superior del cuerpo -5-, accesible a través de la abertura -3-.

Completa el tacón un orificio ciego -9-, abierto en la extremidad inferior de la caña del tacón, para alojar la mecha de la tapita.

- Como puede comprenderse a través de la descripción realizada, el acoplamiento de los componentes que integran el tacón es muy sencillo, beneficiando así su economía.

Por otra parte el tacón ofrece las debida-s ga-



5. rantías de solidez, ya que su armazón es totalmente metálico, siendo asimismo fácil la unión del tacón al cuerpo del zapato. La inclusión del núcleo -5- de madera, ahorra material en relación a un tacón enteramente metálico, siendo por tanto otro factor decisivo en la economía del conjunto.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1. Tacón para el calzado femenino, que está constituido esencialmente por un armazón rígido, que sigue el contorno completo del tacón, provisto en su extremidad superior de una cavidad transversal, abierta por ambos lados, en la cual se introduce lateralmente un núcleo de material más blando, previéndose en la cara superior del armazón, una abertura en comunicación con aquella cavidad, para el paso de elementos de retención del tacón al zapato, disponiéndose medios de unión entre el núcleo y el armazón.
- 20.

93848

16 JUN.



2. Tacón para el calzado femenino, según la reivindicación 1, caracterizado porque la cara anterior del núcleo está dotada de un orificio ciego, alineado a otro orificio previsto en la cara anterior de la caña del armazón, y que dan paso a un elemento de fijación que une el núcleo al armazón.

3. Tacón para el calzado femenino.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 16 de junio de 1962

Valero AZNAR ORTIQUE

p.a. I. PONTI

9142

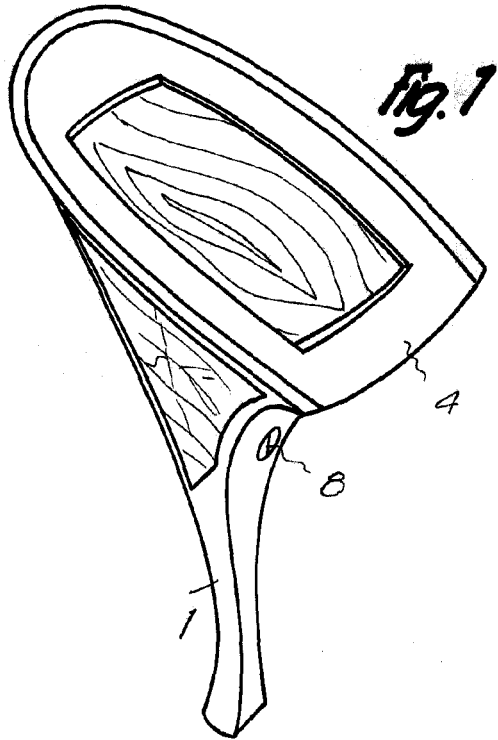


Fig. 1

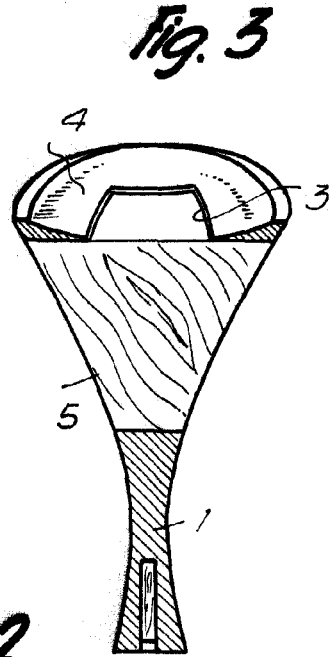


Fig. 3

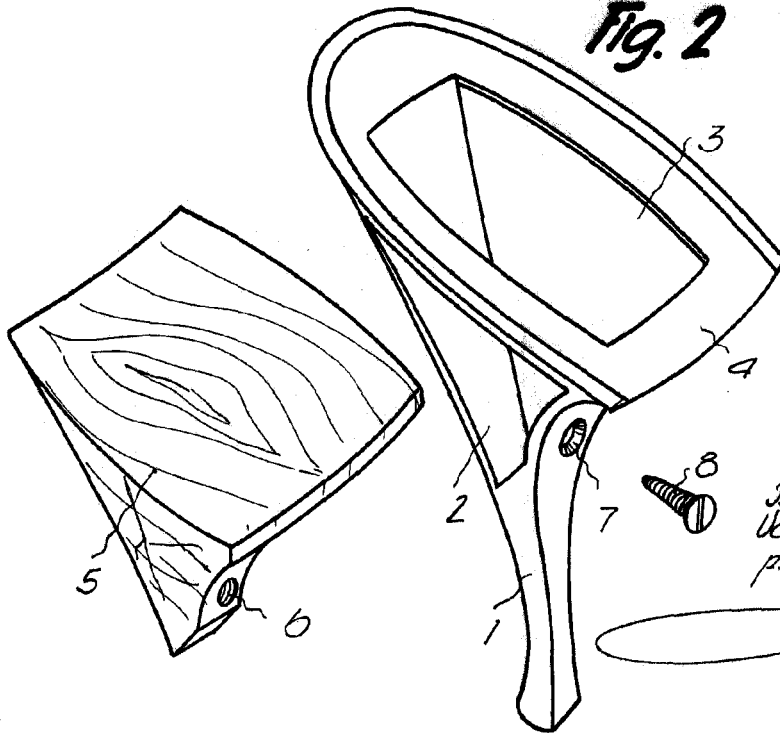


Fig. 2



Barcelona, 16 Junio 1962
 Valero Aznar Optique
 p.a. L. PONTI